



VILLA DE LEYVA, BOYACÁ
MARZO DE 2025

Señores

SUSCRIPTORES ACUEDUCTO PARAÍSO

Villa de Leyva, Boyacá

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA – VIGENCIA 2025

Respetados suscriptores:

En cumplimiento de las funciones propias de la Gerencia y de los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se exponen las principales actividades administrativas, operativas, técnicas, ambientales e institucionales desarrolladas durante el periodo, orientadas a garantizar la continuidad, calidad y sostenibilidad en la prestación del servicio público domiciliario de acueducto.

1. Mejoramiento y ampliación de infraestructura de redes

Durante la vigencia informada se ejecutó la instalación de aproximadamente **1,1 kilómetros de tubería en PVC**, material donado por la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá, gestión adelantada con el apoyo del Presidente del Acueducto y de la Administración Municipal de Villa de Leyva.

De igual manera, se realizó la instalación de aproximadamente **1,2 kilómetros de tubería PVC perteneciente al inventario existente del Acueducto**, destinada principalmente a la construcción y ampliación de líneas de distribución sobre la vía pavimentada hacia Villa de Leyva y en el sector comprendido entre Gomar y El Boquerón.

Adicionalmente, una parte menor del material disponible fue utilizada para la atención de reparaciones en la red de distribución y para la ejecución de nuevas acometidas domiciliarias, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica del sistema y a la mejora de las condiciones de prestación del servicio.

2. Atención de daños y continuidad del servicio

Durante la vigencia se mantuvo un esquema permanente de atención de daños y contingencias en la red de distribución, permitiendo una respuesta oportuna frente a eventos que pudieran afectar la prestación del servicio.

Como resultado de este procedimiento operativo, se logró que el tiempo transcurrido entre la detección de una falla y el inicio de las labores de reparación fuera, en promedio, inferior a **30 minutos**.

Asimismo, el tiempo promedio entre el reporte del daño y su reparación efectiva se mantuvo alrededor de **2 horas**, considerando que en determinados casos la normalización total del servicio requiere entre dos (2) y tres (3) horas adicionales para el llenado, estabilización hidráulica y recuperación de presiones en la red.

Gracias a las actividades de operación, mantenimiento y atención de emergencias desarrolladas durante el periodo, se logró mantener la prestación continua del servicio de acueducto durante **24 horas al día, siete (7) días a la semana y los 365 días del año**, sin presentarse interrupciones prolongadas que afectaran significativamente a los usuarios.

3. Operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

Se fortalecieron las actividades de operación, control y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), garantizando durante toda la vigencia el suministro de agua apta para consumo humano, condición respaldada por los controles de calidad y certificaciones emitidas por la autoridad sanitaria competente.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan:

- Gestión y reparación del filtro de la planta debido a una falla estructural presentada en la pared de fondo, logrando restablecer plenamente su funcionamiento en un tiempo aproximado de setenta y dos (72) horas, sin que fuera necesario suspender la prestación del servicio.
- Reparación y reposición de bombas peristálticas utilizadas en los procesos de dosificación requeridos para el tratamiento del agua.



- Ejecución y cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos programados con periodicidad semanal, mensual y semestral, de conformidad con las necesidades operativas del sistema.

- Seguimiento permanente a las variables operativas y a los procesos de tratamiento, con el propósito de garantizar la calidad del agua suministrada a los usuarios.

4. Comunicación y atención a usuarios

Durante la vigencia se mantuvieron mecanismos de comunicación con los usuarios para informar oportunamente sobre cortes programados, trabajos de mantenimiento y situaciones de emergencia que eventualmente pudieran afectar la prestación del servicio.

Igualmente, se brindó atención a las solicitudes, inquietudes, requerimientos y consultas presentadas por los suscriptores y usuarios del sistema, garantizando respuestas oportunas dentro de los términos establecidos por la normatividad vigente.

Dentro de esta gestión se atendió y dio respuesta formal a un derecho de petición presentado ante la entidad.

5. Gestión administrativa y financiera

En el componente administrativo y financiero se desarrollaron las siguientes actividades:

- Presentación periódica de informes contables bimensuales ante la Junta Administradora del Acueducto, facilitando el seguimiento a la gestión financiera y la toma de decisiones institucionales.
- Cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas relacionadas con el pago de personal, proveedores, contratistas y demás acreedores vinculados a la operación del sistema.
- Organización, control y seguimiento de los procesos administrativos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento del Acueducto y el cumplimiento de sus obligaciones operativas.

6. Gestión documental y técnica

Se adelantaron actividades de recopilación, organización y recuperación de información técnica e histórica del Acueducto, incluyendo planos, memorias técnicas y documentación relacionada con el desarrollo y evolución del sistema.

Como resultado de esta gestión, se logró obtener planos digitales correspondientes al año 2023, fortaleciendo el soporte documental disponible para futuras actividades de planificación, operación y diseño.

Adicionalmente, se realizaron gestiones ante diferentes entidades con el propósito de obtener apoyo técnico especializado para fortalecer la planificación y proyección de la infraestructura del sistema de acueducto.

7. Gestión institucional y ambiental

La Gerencia, en conjunto con el arquitecto Alejandro Ariza, desarrolló reuniones con usuarios del sistema orientadas a generar procesos de sensibilización frente a las problemáticas asociadas al saneamiento básico y a las necesidades futuras de expansión y fortalecimiento de la infraestructura del Acueducto.

De igual forma, se estableció comunicación con Parques Nacionales Naturales de Colombia con el propósito de avanzar en la gestión relacionada con concesiones de agua, requerimientos técnicos, estudios necesarios y cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

Asimismo, se gestionó ante la Gobernación de Boyacá el apoyo técnico requerido para la realización de los levantamientos topográficos de los siguientes componentes estratégicos:

- Bocatoma existente.
- Alternativa de nueva captación.
- Área proyectada para la construcción de nuevo almacenamiento en predio de propiedad municipal.

8. Proyectos de infraestructura futura

Durante aproximadamente cuatro (4) meses se desarrollaron análisis técnicos y gestiones relacionadas con la necesidad de rediseñar la estructura existente destinada a la instalación de tanques plásticos de almacenamiento en el área de la Planta de Tratamiento.

Como resultado de la evaluación de diferentes alternativas técnicas y operativas, se logró consenso con la Junta Administradora para adelantar la gestión ante el Municipio de Villa de Leyva con el fin de obtener en comodato una parte del lote ubicado en el sector El Boquerón del Río Cane.



Actualmente dicho proceso continúa en trámite y constituye una de las principales alternativas para fortalecer la capacidad de almacenamiento y la sostenibilidad futura del sistema.

9. Participación en organizaciones y fortalecimiento institucional

La Gerencia participó en reuniones convocadas por Asochaina, en las cuales se planteó la necesidad de revisar y actualizar sus estatutos, considerando la importancia de adecuar los objetivos institucionales a las necesidades actuales de los acueductos comunitarios asociados.

De igual manera, se participó activamente en el análisis, formulación y discusión de la propuesta de modificación del modelo administrativo del Acueducto, iniciativa que fue presentada ante la Asamblea General de Usuarios, debatida por los asistentes y posteriormente aprobada conforme a los procedimientos establecidos.

10. Participación ante entidades de control y sector público

Durante la vigencia, la Gerencia participó en reuniones, mesas de trabajo y espacios institucionales convocados por la Administración Municipal de Villa de Leyva, la Gobernación de Boyacá, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos domiciliarios, el acompañamiento a los acueductos comunitarios y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al sector de agua potable y saneamiento básico.

CONCLUSIÓN

La gestión desarrollada durante la vigencia 2025 permitió fortalecer los procesos operativos, administrativos, técnicos e institucionales del Acueducto Paraíso, contribuyendo al mantenimiento de la continuidad del servicio, al mejoramiento de la infraestructura existente, a la atención oportuna de las necesidades de los usuarios y al avance en la estructuración de proyectos estratégicos para la sostenibilidad futura del sistema.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso permanente con la prestación eficiente del servicio público de acueducto, la mejora continua de la gestión institucional y la búsqueda de soluciones que permitan garantizar la seguridad hídrica y el desarrollo del sistema en el mediano y largo plazo.

Atentamente,

DAVID AUGUSTO RUEDA CABRERA

Gerente Acueducto Paraíso

Nota: Se anexan

Balance financiero 2025

Demás documentación se encuentra en archivo del Acueducto para consulta o revisar Grupo WhatsApp del Acueducto donde se les envían los soportes una vez se realizan las actividades.